



922  
DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO,

25 MAYO 2018

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 22.05.2018, presentada por Montero Navarro Alejandra Andrea.
- 2.- La Cesión de Derechos de la patente de fecha 21.12.2017 entre doña Gladys Miriam Bornand Sandoval y doña Alejandra Andrea Montero Navarro.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 19.12.2017, entre don José Manuel Montero Rojas y doña Alejandra Andrea Montero Navarro.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-1117  
Clasificación : ALCOHOLES  
Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO  
Código Actividad : 552.010  
Dirección Comercial : AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO N° 47 L/60  
Decreto de Renovación : **182, DEL 02.02.2018**

Nombre Dueño de la Patente : BORNAND SANDOVAL GLADYS MIRIAM  
Rut del Vendedor :  
Dirección Particular :

Nombre del Comprador :  
RUT Comprador : MONTERO NAVARRO ALEJANDRA ANDREA  
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 22.05.2018  
Transferencia N° : 12  
Fecha : 22.05.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/xxa

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1516744